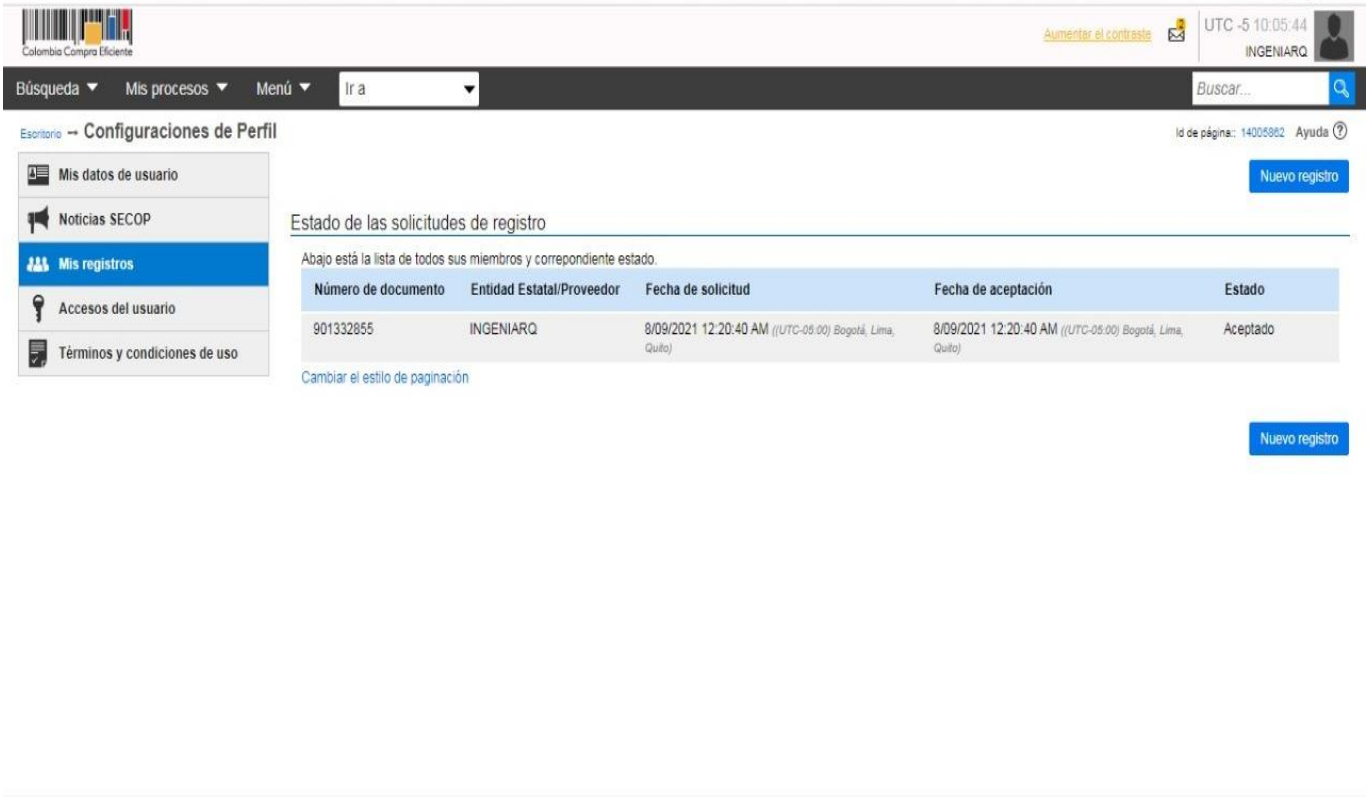

Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 10:05:44
INGENIARQ
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio ↔ Configuraciones de Perfil
Id de página: 14005862
Ayuda
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Nuevo registro
Estado de las solicitudes de registro
Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.
Número de documento
Entidad Estatal/Proveedor
Fecha de solicitud
Fecha de aceptación
Estado
901332855
INGENIARQ
8/09/2021 12:20:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
8/09/2021 12:20:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptado
Cambiar el estilo de paginación
Nuevo registro

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **INGENIARQ INGENIAERIA & ARQUITECTURA**

SIGLA INGENIARQ. **SAS** | NIT No. **901332866-3**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **SANTANDER**

MUNICIPIO **FLORIDABLANCA** | DIRECCIÓN **CRA 26 N 22ª 108 CASA 17 VALTERRA ,CAÑAVERAL**

TELÉFONOS **3138706478** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **CONSTRUCION DE OBRAS CIVILES**	2 **CONSULTORIA E INTERVENTORIAS**
3 **DISEÑOS**	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA		X	(7)7473254	04 DE ABRIL 2021	$72.558.430
CONTRATO CIVIL DE OBRA – CAJASAN PUERTA DEL SOL 2019		X	(7)6434444	18 DE MARZO DE 2021	$8.754.871.402
STELLAR GROUP		X	3507805033	15 DE JULIO 2020	$82.550.500

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **DIAZ** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **ALVAREZ** | NOMBRES **JULIAN FERNANDO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO **79792721** | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 42.545.444.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **26 DE NOVIEMBRE 2021**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Diaz	Alvarez	Julian Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 79792721	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 79792721 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 09 AÑO 1977

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACA

MUNICIPIO SOGAMOSO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 36 N 22 A 108 CASA 17 CASA VALTERRA CAÑAVERAL

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO EMAIL ingeniarq2021@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1994
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	03	2000	A25052001

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4325100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	26	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIVISION DE PERSONAL						*DIRECCIÓN*				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	20	*Mes*	12	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	03	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARBOSA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	12	*Año* 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	08	*Mes*	05	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* AGUADA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	30	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	07	*Año* 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA	*MUNICIPIO* MONIQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* TONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año*	2014	*Día*	17	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	27	*Mes*	02	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REGALIAS						*DIRECCIÓN* CALLE 37 N 10 30 Palacio Amarillo. Bucaramanga,					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	26	*Mes*	02	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REGALIAS						*DIRECCIÓN* CALLE 37 N 10 30 Palacio Amarillo. Bucaramanga,					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBENACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	26	*Mes*	02	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARBOSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	03	*Mes*	02	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBENACIÓN DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACA	*MUNICIPIO* SANTA SOFIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	08	*Año*	2011	*Día*	13	*Mes*	02	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GÜEPSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	12	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PUENTE NACIONAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2010	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GÜEPSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	06	*Mes*	03	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	05	*Año*	2009	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARBOSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2009	*Día*	27	*Mes*	03	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACA	*MUNICIPIO* SANTANA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año*	2007	*Día*	03	*Mes*	06	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VELEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año*	2006	*Día*	16	*Mes*	02	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL SANTANA BOYACA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACA	*MUNICIPIO* SANTANA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204980863	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2006	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 3 N 4 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GÜEPSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	09	*Año* 2003	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GÜEPSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	03	*Año* 2003	*Día*	28	*Mes*	05	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GÜEPSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	05	*Año* 2001	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Regrese a Información del usuario | Información personal | Declaración de bienes y rentas | Registro de conflictos de interés | Impuesto sobre la renta y complementarios | Resumen publicación y finalización

Declaración de Ley 2013 de 2019

MOSTRAR FORMULARIO

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Tipo de persona: JURÍDICA

Entidad: CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cargo:

¿Es usted Contratista?: SÍ

Tipo de publicación: INGRESO

Información de la persona jurídica

Certifico que realizo el presente reporte proactivo de información sobre conflicto de intereses en mi calidad de representante legal de la persona jurídica descrita a continuación, como lo dicta la ley	NO
Razón social	INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS
Sigla	SAS
NIT	901332855
Digito de verificación	3
País ubicación	Colombia
Departamento ubicación	Santander
Municipio ubicación	BUCARAMANGA
Clase de entidad	Organismos no gubernamentales
Servicios de la persona jurídica	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO

Información del representante legal

Primer nombre	JULIAN
Segundo nombre	FERNANDO
Primer apellido	DIAZ
Segundo apellido	ALVAREZ
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identidad	79792721
País nacimiento	Colombia
Departamento nacimiento	Santander
Municipio nacimiento	BARBOSA
País domicilio	Colombia
Departamento domicilio	Santander
Municipio domicilio	BUCARAMANGA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 (artículo 5, numerales 4 y 6), a continuación relaciono los bienes y rentas del último año gravable de INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

1.1.1. Los ingresos y rentas que obtuvo INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS **en el último año gravable** fueron:

Año	2020
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	324.000.000,00 COP

La República de Colombia

Y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial

Francisco de Paula Santander

de Puente Nacional = Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 19166 del 25 de Noviembre de 1988

Confiere a

Julián Fernando Diaz Álvarez

Identificado con T.I No. 770924-06701 de Sogamoso-Boyacá

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad

Dibujo Técnico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Puente Nacional 30 de Noviembre de 1994

Anotado al Folio No. 271

Libro de Registro No. 5

Secretario de Educación

Dado en Bucaramanga a, 9 de Septiembre de 1994

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XXII - XXI
Personería Jurídica Número 617 de 1953. Ministerio de Justicia

La Universidad de América, Institución constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Julián Fernando Díaz Álvarez

completó los estudios requeridos por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Arquitecto

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Bogotá, D.C., el día 2 del mes de Marzo del año 2001

El Rector del Claustro y Presidente de la Universidad

El Decano de Estudios

Registro del Diploma
Decreto 2138 de 1983, Artículo 63, Decreto 0518 de 1998.
La Universidad de América registra el presente Diploma otorgado a

Julián Fernando Díaz Álvarez

identificado con la C.C. número 79.792.791 de Santafé de Bogotá

Acta de Grado No. 740 suscrita al folio 3-09 Libro 2

Firma por la Universidad [signature] Fecha Marzo 2-2001

COTRANSRICAURTE

HACE CONSTAR

Que INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. realizó la asesoría en la elaboración de planos de sus sedes administrativas y recreacionales, así como la conformación de planimetría para la seguridad, evacuación y transito de personas con movilidad reducida en sus sedes de: Barbosa, Bucaramanga, Moniquirá, Vélez, Landázuri y Florián.

CONTRATO:	001-2020
CONTRATANTE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA
CONTRATISTA.	INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
VALOR:	$ 72.558.430
FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE 2020
FECHA TERMINACIÓN:	4 DE ABRIL DE 2021

Se expide en Barbosa – Santander, a los trece (13) días del mes de abril de 2021, en las oficinas de Cotransricaurte.

Representante legal
WILSON DIAZ ARIZA

STELLAR - GROUP CERTIFICA:

Que la empresa INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. con Nit número 901.332.855-3 Desarrollo para nosotros la contratación de la elaboración de planos y diseños para ejecución del proyecto de diseño “SEDE RECREATIVA LLANO GRANDE localizado en el municipio de Yopal Casanare.

Valor de contratación:	$ 82.550.500
Tipo de invitación:	PRIVADO
Tipo de concurso:	ABIERTO
Área del proyecto:	22 Hectáreas
Valor estimado del proyecto a construir:	$ 22.800.000.000
Plazo:	8 meses
Fecha de inicio:	Noviembre 15 de 2019
Fecha de terminación:	Julio 15 de 2020

Esta certificación se expide en la ciudad de Yopal, a los diez (20) días del mes de julio de2015.

HANS MAGIOLLO DELGADO ALBA
C.C. 79.907.617

cajasan

Caja Santandereana de Subsidio Familiar

890.200.106-1

ACTA DE RECIBO CONTRATO DE OBRA N° 14746-120-19

CONTRATANTE:	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN.
NIT y/o CEDULA CIUDADANIA:	890.200.106-1
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PUERTA DEL SOL 2019**
NIT:	901.348.006-7
OBJETO:	**EL CONTRATISTA** se obliga con **CAJASAN** a ejecutar la CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA al inmueble ubicado en la carrera 27 No.61-78 donde opera la Sede Administrativa Cajasan Puerta del Sol, obras que se encuentran determinadas, detalladas y especificadas en la Invitación privada No. 25 de 2019 del proyecto denominado ***"AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CAJASAN SEDE PUERTA DEL SOL FASE 1"*** en Bucaramanga, Santander, conforme a los parámetros establecidos en la referida invitación privada, así como en la propuesta económica presentada por **EL CONTRATISTA**, las cuales se anexan al presente contrato siendo consideradas parte integral del mismo. Lo anterior mediante la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a todo costo, suministrando para ello la mano de obra y los materiales que se requieran para los efectos
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 8.754.871.402 IVA Y A.I.U INCLUIDO
VIGENCIA:	20 de diciembre del 2019 al 18 de marzo del 2021
INTERVENTOR ADMINISTRATIVO:	DIANA MARIA FORERO RIOS
INTERVENTOR TECNICO INTERNO:	ANDREA TATIANA PRADILLA MADIEDO
INTERVENTOR TECNICO EXTERNO:	CONSORCIO INTERVENTORIA BUCARAMANGA

En el municipio de Bucaramanga a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2021 en las instalaciones de la sede Puerta del Sol, se hicieron presentes, las personas que a continuación plasman sus firmas para constancia y en señal de aceptación, con el fin de suscribir el acta de recibo final del contrato de 14746-120-19 cuyo objeto consistió en: "**EL CONTRATISTA** se obliga con **CAJASAN** a ejecutar la CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA al inmueble ubicado en la carrera 27 No.61-78 donde opera la Sede Administrativa Cajasan Puerta del Sol, obras que se encuentran determinadas, detalladas y especificadas en la Invitación privada No. 25 de 2019 del proyecto denominado

Escaneado con CamScanner

"AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CAJASAN SEDE PUERTA DEL SOL FASE 1" en Bucaramanga, Santander, conforme a los parámetros establecidos en la referida invitación privada, así como en la propuesta económica presentada por **EL CONTRATISTA**, las cuales se anexan al presente contrato siendo consideradas parte integral del mismo. Lo anterior mediante la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a todo costo, suministrando para ello la mano de obra y los materiales que se requieran para los efectos., *lo anterior teniendo como referente lo siguiente*:

Que la **CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN** y **JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ** en calidad de representante legal de **CONSORCIO PUERTA DEL SOL 2019** suscribieron el **CONTRATO No. 14746-120-19**, cuyo objeto *"EL CONTRATISTA se obliga con CAJASAN a ejecutar la CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA al inmueble ubicado en la carrera 27 No.61-78 donde opera la Sede Administrativa Cajasan Puerta del Sol, obras que se encuentran determinadas, detalladas y especificadas en la invitación privada No. 25 de 2019 del proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CAJASAN SEDE PUERTA DEL SOL FASE 1" en Bucaramanga, Santander, conforme a los parámetros establecidos en la referida invitación privada, así como en la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA, las cuales se anexan al presente contrato siendo consideradas parte integral del mismo. Lo anterior mediante la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a todo costo, suministrando para ello la mano de obra y los materiales que se requieran para los efectos.*

Que dentro de dicho Contrato se designó como interventor administrativo en la ejecución y seguimiento del mismo por parte de CAJASAN, a **DIANA MARÍA FORERO RÍOS** en calidad de LIDER ESTRATÉGICA USE SERVICIOS ADMNISTRATIVOS y como interventora técnica a **ANDREA TATIANA PRADILLA MADIEDO** en calidad de COORDINADOR EXPERTA EN INFRAESTRUCTURA FISICA.

Que dentro de dicho Contrato se designó como interventor Externo del mismo a **CONSORCIO INTERVENTORIA BUCARAMANGA** representada legalmente por **MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA.**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes suscriben el acta de terminación manifestando que las actividades objeto del contrato fueron terminados en su integralidad; no obstante, queda pendiente para la liquidación del contrato, la realización de las pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de los ascensores, las cuales se podrán realizar una vez se terminen las actividades de acabados en la zona de los ascensores necesarias para el funcionamiento de los equipos por parte de Contratista encargado del Proyecto en su fase 2, las cuales corresponden a Montaje de tableros eléctricos, recubrimiento de laterales de puertas y pintura de foso del ascensor.

Escaneado con CamScanner

Que el contratista deberá ajustar las vigencias de las Pólizas constituidas en virtud del contrato de obra civil No. **14746-120-19** conforme a lo establecido en la cláusula Octava del contrato, así como la certificación y/o comprobante de pago a la contribución Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción- FIC.

A la fecha de firma de la presente acta se recibe a conformidad los trabajos y actividades objeto del contrato, quedando pendiente para la liquidación del contrato el recibo a conformidad de los dos ascensores por parte de la interventoría externa **CONSORCIO INTERVENTORIA BUCARAMANGA y la interventoría técnica y administrativa,** Sin perjuicio de lo anterior, las partes establecen que el recibo de los trabajos terminados, no exime al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y en las normas legales vigentes; de igual forma, la calidad de dichos trabajos y actividades, son de absoluta responsabilidad del contratista.

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "CAJASAN" a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.cajasan.com y/o en CARRERA 27 # 61 – 78 PUERTA DEL SOL, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervienen,

Contratista,

JULIAN FERNANDO DIAZ
79.792.721 de Bogotá D.C.
R.L CONSORCIO PUERTA DEL SOL

Interventor externo

MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA
C.C N°13.957.958 de Vélez
R.L CONSORCIO INTERVENTORIA BGA

Escaneado con CamScanner

cajasan
Caja Santandereana de Subsidio Familiar
890.200.106-1

Interventor Administrativo,

DIANA MARÍA FORERO RIOS
C.C N° 63.556.486 de Bucaramanga

Interventor Técnico

ANDREA TATIANA PRADILLA MADIEDO
C.C N° 1.098.730.816 de Bucaramanga

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

Hace constar que la empresa **INGENIARQ SAS,** Identificada Nit. 901.332.855-3**,** cumplió con el objeto y las obligaciones del Contrato de suministro N. CPS_2142_2021 DE FECHA 26 NOVIEMBRE DE 2021 cuyo objeto es **" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISION DE PERSONAL PARA ASESORAR LA ACTUALIZACION DE LOS PLANOS DE EVACUACION DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES"**, por el periodo comprendido entre el 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2021.

La presente se otorga en Bogotá D.C. diciembre de 2021, con el fin de certificar el cumplimiento de lo contratado.

Cordialmente,

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División Personal
Cámara de Representantes

Revisó: Andrés Felipe Duran

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, la empresa **INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.,** con N.I.T., 901332855-3, suscribió con la Corporación el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2142 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en la División de Personal para asesorar la actualización de los planos de evacuación de los diferentes edificios de la Cámara de Representantes.
DEPENDENCIA: División de Personal – Cámara de Representantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.
FECHA DE INICIO: Veintiséis (26) de noviembre de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de 2021.
VALOR: Quince millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 15.166.666) m/cte.
ESTADO: Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyectó: Álvaro Bernal Ríos

COTRANSRICAURTE

HACE CONSTAR

Que la empresa INGENIARQ S.A.S. Con Nit número 901332855-3 dio cumplimiento y ejecuto el contrato cuyo objeto fue: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL COVID -19 A TRABAJADORES DE LA EMPRESA COTRANSRICAURTE EN CINCO (5) MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."**

CONTRATO:	013-2020
CONTRATANTE:	COPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA
CONTRATISTA.	INGENIARQ S.A.S.
OBJETO.	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DEL COVID -19 A TRABAJADORES DE LA EMPRESA COTRANSRICAURTE EN CINCO (5) MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."
VALOR:	Veintisiete millones quinientos mil pesos ($27.500.000)
FECHA TERMINACIÓN:	10 DE JULIO DE 2020

Se expide en Barbosa – Santander, a los trece (13) días del mes de JULIO de 2020, en las oficinas de Cotransricaurte.

Representante legal
WILSON DIAZ ARIZA

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN

El suscrito RAFAEL W. DIAZ A. identificado con cedula de ciudadanía número 9398223 de Sogamoso obrando como representante legal de **DEI INGENIERÍA NIT 900207798-3 CERTIFICA QUE:**

Que la empresa **INGENIAR SAS** desarrollaron con la empresa entre el 09 de noviembre de 2019 y el 09 de febrero de 2020 la asesoría y capacitación que se describe a continuación:

Brindar la asesoría y capacitación para la puesta en marcha de sistemas de red incendio y sistemas de bombeo para redes hidráulicas para trabajadores de empresas referenciadas por DEI INGENIERIA S.A.S. las cuales se dictarán en el edificio ubicado en la calle 9 # 9 – 37 Barbosa Santander donde funcionan las instalaciones de la empresa DEI INGENIERÍA SAS.

Duración tres (3 meses)

Valor contractual ($18´550.000)

Las asesorías ejecutadas por INGENIARQ SAS cuentan con más de 24 capacitaciones dentro del objeto contractual, el cual fue liquidado y recibidos a satisfacción por DEI INGENIERÍA, el contrato laboral fue terminado por común acuerdo entre las partes.

La presente certificación se expide a petición del interesado a los 24 días del mes de febrero del año 2020

Att.

Ing RAFAEL W. DIAZ A

R.L. DEI INGENIERIA

Escaneado con CamScanner

MECCOL
INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente **MECCOL S.A.S.** con Nit 900639064 certifica que: INGENIARQ S.A.S. Nit- 901338855-3, realizo para nosotros con total éxito la consultoría para la PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE SISTEMAS DE RIESGOS EN OBRAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MECCOL S.A.S. DURANTE EL PERIODO DE INDUCCIÓN EN LAS DIFERENTES PROYECTOS A EJECUTAR. Con un tiempo de duración de dos (2) meses y un valor contractual de veintitrés millones doscientos mil pesos ($23´200.000)

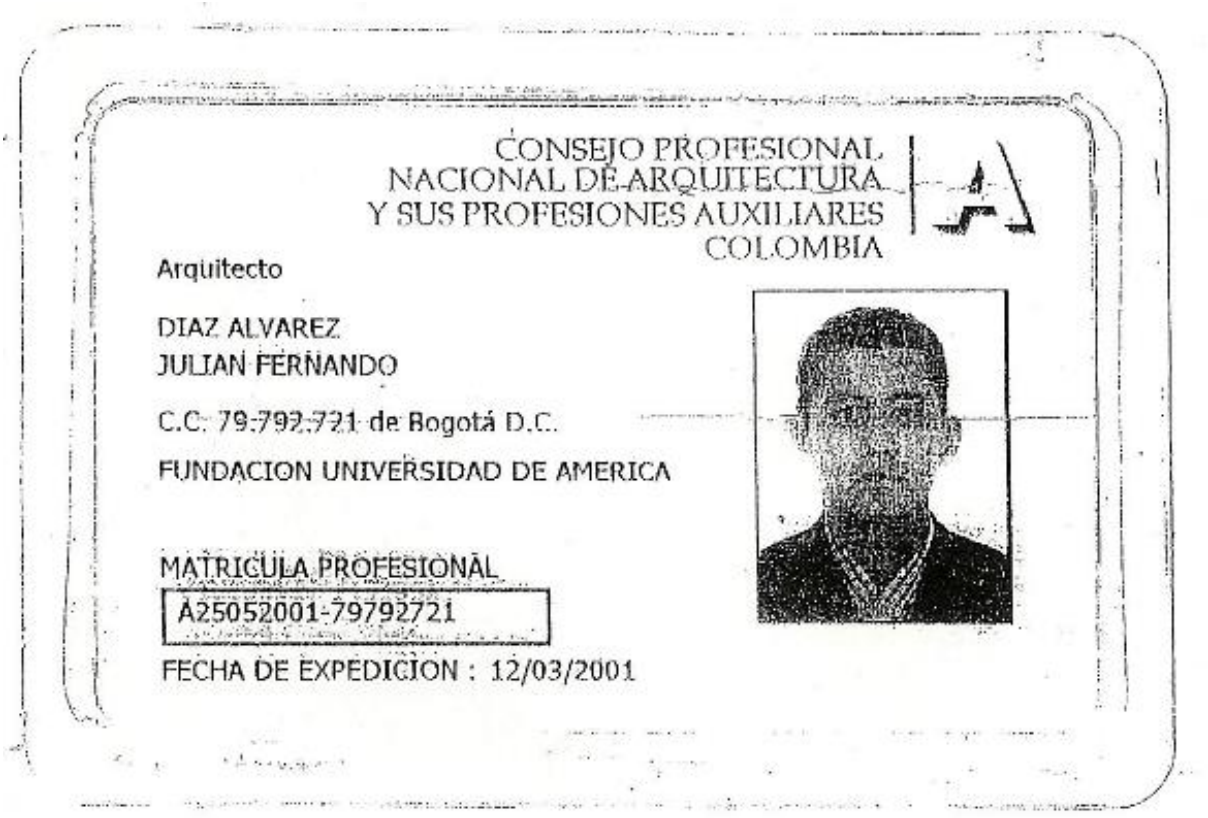
Certificación que se expide en Bogotá a los quince (15) días del mes de mayo de 2020.

MECCOL S.A.S.
Nit 900639064
R.L. ENRRIQUE A. REYES C.

Bogotá. Carrera 56ª # 125ª – 40
La Dorada (Caldas). Carrera 6 # 12 – 38
Tels. 321 628 4001 – 313 859 2911
Email. info@meccol.com.co

www.meccol.com.co

Escaneado con CamScanner



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

DIAZ ALVAREZ
JULIAN FERNANDO

C.C. 79.792.721 de Bogotá D.C.

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA

MATRICULA PROFESIONAL
A25052001-79792721

FECHA DE EXPEDICION : 12/03/2001

INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S
ingeniarq1s.a.s@gmail.com
313 8706478/ 3174242821

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E452677

CERTIFICA

Que el Arquitecto JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ con cédula de ciudadanía No. 79792721 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25052001-79792721, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 5 del 12 de Marzo de 2001 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 dias del mes de Enero de 2022.

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación wQz7G2b

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

icontec ISO 9001 SC 5502-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares,
Certificado digital con Nº de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61
Emisor del certificado: Certicamara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.
Página 1 de un total de 1 página (s)





INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S
ingeniarq1s.a.s@gmail.com
313 8706478/ 3174242821

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/12/27 HORA: 10:13:45
10180918

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9Y301F6E0C

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 05 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-445017-16 DEL 2019/10/21
NOMBRE:INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
NIT: 901332855-3

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CR 36 22 A 108 CA 17 BRR ALTOS DE CAÑAVERAL I
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 3138706478
EMAIL : ingeniarq2021@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CR 36 22 A 108 CA 17 BRR ALTOS DE CAÑAVERAL I
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 3138706478
EMAIL : INGENIARQ1S.A.S@GMAIL.COM

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2019/09/23 DE ACCIONISTA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/10/21 BAJO EL No 172382 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

C E R T I F I C A

Signature Not Verified
Firma Electronica

INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2019/09/23, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A) ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN (PÚBLICAS Y PRIVADAS), CONSULTORÍAS (INVESTIGACIÓN, DISEÑOS, ESTUDIOS, PLANEACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y PROYECTOS DE DISEÑO, AUDITORIA E INTERVENTORÍAS) EN ARQUITECTURA, URBANISMO, INGENIERÍA CIVIL, TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA ESTRUCTURAL, INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTA, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIERÍA ESTRUCTURA, INGENIERÍA GEOTÉCNICA, Y DE PAVIMENTOS, INGENIERÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y TRÁFICO, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, DE CALIDAD DE PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN, INGENIERÍA DE SISTEMAS, IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE DATOS Y VOZ, ELABORACIÓN DE SOFTWARE, HARDWARE, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; Y DEMÁS PROFESIONES A FINES; B) PROVEEDOR (POR VENTA, ALQUILER, Y CONCESIÓN), DE INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA, SOFTWARE, HARDWARE, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHÍCULOS MAQUINARIA, EQUIPOS, INSUMOS, MATERIALES, RECURSOS, PERSONAL PROFESIONAL, NO PROFESIONAL, Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, DE INGENIERÍA, Y ARQUITECTURA Y DEMÁS ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE EN SUS DIFERENTES ESPECIALIDADES, GRUPOS Y RAMAS. C) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS SU OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, Y COMERCIALIZACIÓN. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN; ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR, PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS. D) IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA GEOTÉCNICA, Y DE PAVIMENTOS, INGENIERÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y TRÁFICO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL. E) IMPARTIR CONOCIMIENTOS DENTRO DE LAS ÁREAS CIENTÍFICAS, HUMANÍSTICAS, FILOSÓFICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y TÉCNICAS A NIVEL DE ENSEÑANZA CURRICULAR, BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR. F) LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$200.000.000	200	$1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$50.000.000	50	$1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$50.000.000	50	$1.000.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2019/09/23, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2019/09/23 DE ACCIONISTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/10/21 BAJO EL No 172382 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	DIAZ ALVAREZ JULIAN FERNANDO
	DOC. IDENT. C.C. 79792721

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN

INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

DE FECHA 2019/09/23, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/09/23, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/10/21, BAJO EL NO. 172383 DEL LIBRO 9, CONSTA: JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ, IDENTIFICADO CON C.C. 79792721, EN SU CONDICION DE UNICO ACCIONISTA DECLARA SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 667 DE 2018.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $324.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4290

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/12/27 10:13:45 - REFERENCIA OPERACION 10180918

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO|

SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14756863730

(415)7707212489984(8020) 000001475686373 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 2 8 5 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CR 36 22 A 108 CA 17 BRR ALTOS DE CAÑAVERAL I

42. Correo electrónico ingeniarq2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 0 6 4 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 9 0 9 2 3	7 1 1 2	2 0 1 9 0 9 2 3		4 3 9 0	4 2 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 11 / 11 : 06: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ALVAREZ JULIAN FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756863730

(415)7707212489984(8020) **000001475686373 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 2 8 5 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 4 5 0 1 7	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2 7 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756863730

(415)7707212489984(8020) **000001475686373 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 2 8 5 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 9 2 7 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	ALVAREZ	JULIAN	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1284454206	9429598426	E	2022/01/14	2022/01/14	BANCOLOMBIA	0	$3,368,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OBRA LEBRIJA (7 Afiliados)																								$7,573,536	$1,212,100			$7,573,536	$946,900			$7,573,536	$303,300			$7,573,536	$527,400		$7,573,536	$379,100		$3,368,800
Centro de Trabajo: LEBRIJA, SANTANDER (7 Afiliados)																								$7,573,536	$1,212,100			$7,573,536	$946,900			$7,573,536	$303,300			$7,573,536	$527,400		$7,573,536	$379,100		$3,368,800
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (7 Afiliados)																								$7,573,536	$1,212,100			$7,573,536	$946,900			$7,573,536	$303,300			$7,573,536	$527,400		$7,573,536	$379,100		$3,368,800
1	CC	80276232	CARVAJAL VILLAMIZAR TEOFILO	X	X																	25-14	20	$605,684	$97,000	EPS037	20	$605,684	$75,800	CCF39	20	$605,684	$24,300	14-4	20	$605,684	$42,200	20	$605,684	$30,400	No	$269,700
2	CC	1095906059	GARAVITO AGUDELO FABIAN ENRIQUE	X	X																	230301	9	$272,558	$43,700	EPS005	9	$272,558	$34,100	CCF39	9	$272,558	$11,000	14-4	9	$272,558	$19,000	9	$272,558	$13,700	No	$121,500
3	CC	1099204543	QUINTERO DIAZ JESSICA PAOLA																			230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$375,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
4	CC	79519996	REY QUINTERO CESAR AUGUSTO		X																	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS016	30	$1,000,000	$125,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	No	$444,600
5	CC	1095832917	RONDON AVILA WILMER AUGUSTO	X	X																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200
6	CC	91014858	SUAREZ TAVERA GEIMAR	X	X																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200
7	CC	1099369369	VEGA SARMIENTO EMERSON	X	X																	230301	29	$878,242	$140,600	ESSC24	29	$878,242	$109,800	CCF39	29	$878,242	$35,200	14-4	29	$878,242	$61,200	29	$878,242	$44,000	No	$390,800
Total		**Afiliados(7)**																						$7,573,536	$1,212,100			$7,573,536	$946,900			$7,573,536	$303,300			$7,573,536	$527,400		$7,573,536	$379,100		$3,368,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1284454206	9429598426	E	2022/01/14	2022/01/14	BANCOLOMBIA	0	$3,368,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,212,100	$0	$0	$1,212,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$242,400	$0	$0	$242,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$824,300	$0	$0	$824,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$527,400	$0	$0	$527,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	7	$527,400	$0	$0	$527,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$303,300	$0	$0	$303,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	7	$303,300	$0	$0	$303,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$946,900	$0	$0	$946,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$238,600	$0	$0	$238,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$109,800	$0	$0	$109,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$375,000	$0	$0	$375,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$189,400	$0	$0	$189,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$34,100	$0	$0	$34,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$227,400	$0	$0	$227,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$227,400	$0	$0	$227,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$151,700	$0	$0	$151,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$151,700	$0	$0	$151,700
TOTAL				7	$3,368,800	$0	$0	$3,368,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1290769466	9429691358	E	2022/01/14	2022/01/19	BANCOLOMBIA	5	$6,322,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							$15,534,104	$2,485,700			$15,534,104	$1,942,000			$15,534,104	$621,800			$15,534,104	$496,300		$15,534,104	$777,100		$6,322,900	
Centro de Trabajo: Principal (8 Afiliados)																							$6,034,104	$965,700			$6,034,104	$754,500			$6,034,104	$241,800			$6,034,104	$420,400		$6,034,104	$302,100		$2,684,500	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (8 Afiliados)																							$6,034,104	$965,700			$6,034,104	$754,500			$6,034,104	$241,800			$6,034,104	$420,400		$6,034,104	$302,100		$2,684,500	
1	CC	9694535	GOMEZ OLIVERO JAIDER																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF39	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600	
2	PE	819878129061993	GONZALEZ SUAREZ JONATHAN RAFAEL		X																230301	10	$302,842	$48,500	ESSC24	10	$302,842	$37,900	CCF39	10	$302,842	$12,200	14-4	10	$302,842	$21,100	10	$302,842	$15,200	No	$134,900	
3	CC	1099662617	MANRIQUE LEON NEPO ANTONIO																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF39	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600	
4	CC	1098798802	MARTINEZ NIÑO BRAYAN NICOLAS		X																230301	10	$302,842	$48,500	EPS041	10	$302,842	$37,900	CCF39	10	$302,842	$12,200	14-4	10	$302,842	$21,100	10	$302,842	$15,200	No	$134,900	
5	CC	91478148	MARTINEZ ALVARADO YOVANY EDUARDO		X																25-14	10	$302,842	$48,500	EPS041	10	$302,842	$37,900	CCF39	10	$302,842	$12,200	14-4	10	$302,842	$21,100	10	$302,842	$15,200	No	$134,900	
6	CC	13540528	NOVOA VANEGAS LUIS FREDYS																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200	
7	CC	1098830291	PORRAS GUERRERO JESUS DAVID																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200	
8	CC	1104184988	TARAZONA AMAYA ELKIN JOHANNY																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 OBRA 1 (2 Afiliados)																							$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$562,500			$4,500,000	$180,000			$4,500,000	$23,600		$4,500,000	$225,000		$1,711,100	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																							$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$562,500			$4,500,000	$180,000			$4,500,000	$23,600		$4,500,000	$225,000		$1,711,100	
9	CC	1095838646	CHAVEZ SERRANO YACNA IZARINA																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$75,000	No	$570,400	
10	CC	9398223	DIAZ ALVAREZ RAFAEL WISTON																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$375,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 OFICINA (3 Afiliados)																							$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$52,300		$5,000,000	$250,000		$1,927,300	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)																							$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$52,300		$5,000,000	$250,000		$1,927,300	
11	CC	79792721	DIAZ ALVAREZ JULIAN FERNANDO																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$250,000	CCF39	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$20,900	30	$2,000,000	$100,000	No	$770,900	
12	CC	37545669	LEAL RAMIREZ LISETH ROCIO																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$15,700	30	$1,500,000	$75,000	No	$578,200	
13	CC	1098802342	NAVARRO ANAYA MARIA FERNANDA																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$15,700	30	$1,500,000	$75,000	No	$578,200	
Total			**Afiliados(13)**																				$15,534,104	$2,485,700			$15,534,104	$1,942,000			$15,534,104	$621,800			$15,534,104	$496,300		$15,534,104	$777,100		$6,322,900	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1290769466	9429691358	E	2022/01/14	2022/01/19	BANCOLOMBIA	5	$6,322,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$2,485,700	$0	$0	$2,485,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$1,539,300	$0	$0	$1,539,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$626,400	$0	$0	$626,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$496,300	$0	$0	$496,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$496,300	$0	$0	$496,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$621,800	$0	$0	$621,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	13	$621,800	$0	$0	$621,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				13	$1,942,000	$0	$0	$1,942,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$375,000	$0	$0	$375,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$37,900	$0	$0	$37,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$187,500	$0	$0	$187,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$590,800	$0	$0	$590,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$75,800	$0	$0	$75,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$187,500	$0	$0	$187,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$187,500	$0	$0	$187,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$466,200	$0	$0	$466,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	$466,200	$0	$0	$466,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$310,900	$0	$0	$310,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	$310,900	$0	$0	$310,900
TOTAL				**13**	**$6,322,900**	**$0**	**$0**	**$6,322,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1275987535	9429412405	E	2021/12/14	2022/01/07	BANCOLOMBIA	24	$6,622,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (14 Afiliados)																							**$15,684,906**	**$2,510,000**			**$15,684,906**	**$1,960,900**			**$15,684,906**	**$627,800**			**$15,684,906**	**$738,300**		**$15,684,906**	**$785,000**		**$6,622,000**	
Centro de Trabajo: Principal (11 Afiliados)																							**$10,184,906**	**$1,630,000**			**$10,184,906**	**$1,273,400**			**$10,184,906**	**$407,800**			**$10,184,906**	**$709,400**		**$10,184,906**	**$510,000**		**$4,530,600**	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (11 Afiliados)																							**$10,184,906**	**$1,630,000**			**$10,184,906**	**$1,273,400**			**$10,184,906**	**$407,800**			**$10,184,906**	**$709,400**		**$10,184,906**	**$510,000**		**$4,530,600**	
1	CC	1102355614	ARCHILA ABRIL CARLOS EDUARDO		X																230301	12	$363,411	$58,200	EPS005	12	$363,411	$45,500	CCF39	12	$363,411	$14,600	14-4	12	$363,411	$25,300	12	$363,411	$18,300	No	$161,900	
2	CC	9694535	GOMEZ OLIVERO JAIDER																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF39	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600	
3	PE	819878129061993	GONZALEZ SUAREZ JONATHAN RAFAEL																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200	
4	CC	1099662617	MANRIQUE LEON NEPO ANTONIO																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF39	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600	
5	CC	1098798802	MARTINEZ NIÑO BRAYAN NICOLAS	X																	230301	7	$211,990	$34,000	EPS041	7	$211,990	$26,500	CCF39	7	$211,990	$8,500	14-4	7	$211,990	$14,800	7	$211,990	$10,700	No	$94,500	
6	CC	91478148	MARTINEZ ALVARADO YOVANY EDUARDO	X																	25-14	7	$211,990	$34,000	EPS041	7	$211,990	$26,500	CCF39	7	$211,990	$8,500	14-4	7	$211,990	$14,800	7	$211,990	$10,700	No	$94,500	
7	CC	13540528	NOVOA VANEGAS LUIS FREDYS																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200	
8	CC	91499544	OJEDA BERMUDEZ ERWIN GIOVANNY		X																25-14	12	$363,411	$58,200	EPS037	12	$363,411	$45,500	CCF39	12	$363,411	$14,600	14-4	12	$363,411	$25,300	12	$363,411	$18,300	No	$161,900	
9	CC	1098830291	PORRAS GUERRERO JESUS DAVID																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200	
10	CC	1099204543	QUINTERO DIAZ JESSICA PAOLA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$375,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800	
11	CC	1104184988	TARAZONA AMAYA ELKIN JOHANNY																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 OBRA 1 (3 Afiliados)																							**$5,500,000**	**$880,000**			**$5,500,000**	**$687,500**			**$5,500,000**	**$220,000**			**$5,500,000**	**$28,900**		**$5,500,000**	**$275,000**		**$2,091,400**	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)																							**$5,500,000**	**$880,000**			**$5,500,000**	**$687,500**			**$5,500,000**	**$220,000**			**$5,500,000**	**$28,900**		**$5,500,000**	**$275,000**		**$2,091,400**	
12	CC	1095838646	CHAVEZ SERRANO YACNA IZARINA																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$75,000	No	$570,400	
13	CC	9398223	DIAZ ALVAREZ RAFAEL WISTON																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$375,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700	
14	CC	79519996	REY QUINTERO CESAR AUGUSTO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS016	30	$1,000,000	$125,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$5,300	30	$1,000,000	$50,000	No	$380,300	
Total			**Afiliados(14)**																				$15,684,906	$2,510,000			$15,684,906	$1,960,900			$15,684,906	$627,800			$15,684,906	$738,300		$15,684,906	$785,000		$6,622,000	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1275987535	9429412405	E	2021/12/14	2022/01/07	BANCOLOMBIA	24	$6,622,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				14	$2,510,000	$0	$0	$2,510,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,103,000	$0	$0	$1,103,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,407,000	$0	$0	$1,407,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$738,300	$0	$0	$738,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	14	$738,300	$0	$0	$738,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$627,800	$0	$0	$627,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	14	$627,800	$0	$0	$627,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				14	$1,960,900	$0	$0	$1,960,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$375,000	$0	$0	$375,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$125,000	$0	$0	$125,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$113,600	$0	$0	$113,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$375,000	$0	$0	$375,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$340,800	$0	$0	$340,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$345,500	$0	$0	$345,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$53,000	$0	$0	$53,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$233,000	$0	$0	$233,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$471,000	$0	$0	$471,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	$471,000	$0	$0	$471,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$314,000	$0	$0	$314,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	$314,000	$0	$0	$314,000
TOTAL				**14**	**$6,622,000**	**$0**	**$0**	**$6,622,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1254906053	9428525011	E	2021/12/14	2021/12/21	BANCOLOMBIA	7	$1,824,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							$4,733,334	$757,400			$4,733,334	$591,700			$4,733,334	$189,400			$4,733,334	$49,500		$4,733,334	$236,800		$1,824,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 OFICINA (3 Afiliados)																							$4,733,334	$757,400			$4,733,334	$591,700			$4,733,334	$189,400			$4,733,334	$49,500		$4,733,334	$236,800		$1,824,800
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)																							$4,733,334	$757,400			$4,733,334	$591,700			$4,733,334	$189,400			$4,733,334	$49,500		$4,733,334	$236,800		$1,824,800
1	CC	79792721	DIAZ ALVAREZ JULIAN FERNANDO	X																	230201	26	$1,733,334	$277,400	EPS017	26	$1,733,334	$216,700	CCF39	26	$1,733,334	$69,400	14-4	26	$1,733,334	$18,100	26	$1,733,334	$86,800	No	$668,400
2	CC	37545669	LEAL RAMIREZ LISETH ROCIO																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$15,700	30	$1,500,000	$75,000	No	$578,200
3	CC	1098802342	NAVARRO ANAYA MARIA FERNANDA																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$15,700	30	$1,500,000	$75,000	No	$578,200
Total			**Afiliados(3)**																				$4,733,334	$757,400			$4,733,334	$591,700			$4,733,334	$189,400			$4,733,334	$49,500		$4,733,334	$236,800		$1,824,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1254906053	9428525011	E	2021/12/14	2021/12/21	BANCOLOMBIA	7	$1,824,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$757,400	$0	$0	$757,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$480,000	$0	$0	$480,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$277,400	$0	$0	$277,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$49,500	$0	$0	$49,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	$49,500	$0	$0	$49,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$189,400	$0	$0	$189,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$189,400	$0	$0	$189,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$591,700	$0	$0	$591,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$187,500	$0	$0	$187,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,700	$0	$0	$216,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$187,500	$0	$0	$187,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$142,100	$0	$0	$142,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$142,100	$0	$0	$142,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$94,700	$0	$0	$94,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$94,700	$0	$0	$94,700
TOTAL				**3**	**$1,824,800**	**$0**	**$0**	**$1,824,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	69946465	9426792820	E	2021/11/12	2021/11/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$9,465,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1102355614	ARCHILA ABRIL CARLOS EDUARDO																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200
2	CC	91530265	CABALLERO NIÑO JOSE LUIS	X	X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$3,800	CCF39	1	$30,285	$1,300	14-4	1	$30,285	$2,200	1	$30,285	$1,700	No	$13,900
3	CC	1095820238	CHACON BALLESTEROS ANDRES	X	X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS010	1	$30,285	$3,800	CCF39	1	$30,285	$1,300	14-4	1	$30,285	$2,200	1	$30,285	$1,700	No	$13,900
4	CC	1095838646	CHAVEZ SERRANO YACNA IZARINA																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
5	CC	9398223	DIAZ ALVAREZ RAFAEL WISTON																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$375,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
6	CC	9694535	GOMEZ OLIVERO JAIDER																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF39	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600
7	PE	819878129061993	GONZALEZ SUAREZ JONATHAN RAFAEL																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200
8	CC	1098615509	HERRERA CARDENAS RUDDY ANDRES	X	X																230301	2	$60,569	$9,700	EPS002	2	$60,569	$7,600	CCF39	2	$60,569	$2,500	14-4	2	$60,569	$4,300	2	$60,569	$3,200	No	$27,300
9	CC	37545669	LEAL RAMIREZ LISETH ROCIO																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
10	CC	1098697498	LOPEZ AMOROCHO CAMILO ANDRES		X																230301	21	$1,050,000	$168,000	EPS010	21	$1,050,000	$131,300	CCF39	21	$1,050,000	$42,000	14-4	21	$1,050,000	$73,100	21	$1,050,000	$52,500	No	$466,900
11	CC	1099662617	MANRIQUE LEON NEPO ANTONIO																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF39	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600
12	CC	1098798802	MARTINEZ NIÑO BRAYAN NICOLAS		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$3,800	CCF39	1	$30,285	$1,300	14-4	1	$30,285	$2,200	1	$30,285	$1,700	No	$13,900
13	CC	91478148	MARTINEZ ALVARADO YOVANY EDUARDO		X																25-14	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$3,800	CCF39	1	$30,285	$1,300	14-4	1	$30,285	$2,200	1	$30,285	$1,700	No	$13,900
14	CC	1098802342	NAVARRO ANAYA MARIA FERNANDA																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$187,500	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
15	CC	13540528	NOVOA VANEGAS LUIS FREDYS																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200
16	CC	91499544	OJEDA BERMUDEZ ERWIN GIOVANNY																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200
17	CC	1098830291	PORRAS GUERRERO JESUS DAVID																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200
18	CC	1099204543	QUINTERO DIAZ JESSICA PAOLA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$375,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
19	CC	79519996	REY QUINTERO CESAR AUGUSTO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS016	30	$1,000,000	$125,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	No	$444,600
20	CC	1099209751	RIVERA ARIZA SERGIO LEONARDO		X																230301	21	$635,969	$101,800	EPS005	21	$635,969	$79,500	CCF39	21	$635,969	$25,500	14-4	21	$635,969	$44,300	21	$635,969	$31,900	No	$283,000
21	CC	1098768984	RUIZ GARCIA JUAN CARLOS	X	X																230201	2	$60,569	$9,700	EPS002	2	$60,569	$7,600	CCF39	2	$60,569	$2,500	14-4	2	$60,569	$4,300	2	$60,569	$3,200	No	$27,300
22	CC	1104184988	TARAZONA AMAYA ELKIN JOHANNY																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS046	30	$908,526	$113,600	CCF39	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$908,526	$45,500	No	$404,200
Total	**Afiliados(22)**																					$21,279,403	$3,405,200			$21,279,403	$2,660,300			$21,279,403	$852,100			$21,279,403	$1,482,200		$21,279,403	$1,065,600		$9,465,400	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901332855	3	INGENIERIA&ARQUITECTURA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36#22A-108 ALTOS DE CAÑAVERAL1	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6833663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	69946465	9426792820	E	2021/11/12	2021/11/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$9,465,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				22	$3,405,200	$0	$0	$3,405,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,641,100	$0	$0	$1,641,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$1,754,400	$0	$0	$1,754,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$9,700	$0	$0	$9,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,482,200	$0	$0	$1,482,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	22	$1,482,200	$0	$0	$1,482,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$852,100	$0	$0	$852,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	22	$852,100	$0	$0	$852,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				22	$2,660,300	$0	$0	$2,660,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$375,000	$0	$0	$375,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$125,000	$0	$0	$125,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$113,600	$0	$0	$113,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$697,600	$0	$0	$697,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$227,200	$0	$0	$227,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$413,600	$0	$0	$413,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$11,400	$0	$0	$11,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$113,600	$0	$0	$113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$202,700	$0	$0	$202,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$380,600	$0	$0	$380,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$639,200	$0	$0	$639,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	$639,200	$0	$0	$639,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$426,400	$0	$0	$426,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	$426,400	$0	$0	$426,400
TOTAL				**22**	**$9,465,400**	**$0**	**$0**	**$9,465,400**

FORMATO - CERTIFICACIÓN DE PAGOSDE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS JURÍDICAS)

Floridablanca, 20 de Enero de 2022,

Señores
DIRECCION ADMINISTRATIVA CAMARA DE REPRESENTANTES
BOGOTA

***REFERENCIA**: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON OFERTA.*

*Yo, **JULIAN FERNANDO DÍAZ ALVAREZ** , identificado con cédula de ciudadanía N° 79.792.721 de Bogotá , en mi condición de Representante Legal de **INGENAIRQ INGENIARÍA & ARQUITECTURA S.A.S** identificada con Nit 901.332.855-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

*Yo, **CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ CADENA**, identificado con cédula de ciudadanía n°* 1.095.789.546 de Floridablanca, *y con Tarjeta Profesional No. 168652-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal **INGENAIRQ INGENIARÍA & ARQUITECTURA S.A.S** identificada con Nit 901.332.855-3,, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado

por cada integrante.

NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No.

Dada en Floridablanca a los (26) veintiséis días del mes de noviembre de 2021.

JULIAN FERNANDO DÍAZ ALVAREZ
***C.C.** 79.792.721 de Bogotá*
*R.L **INGENAIRQ INGENIARÍA***
& ARQUITECTURA S.A.S

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ CADENA
C.C 1.095.789.546 de Floridablanca
CONTADOR PUBLICO
168652-T

cajasan

CERTIFICADO OCUPACIONAL

Fecha de impresión 29/09/2021 2.22 PM

www.cajasan.com

FECHA DE EXAMEN 29/9/2021 **TIPO DE EXAMEN** INGRESO



DATOS DE INSTITUCION

NOMBRE	CAJA SANTANDERIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "CAJASAN"	NIT	890.200.106-1
DIRECCION	Diagonal 16 No. 59 - 56 Ciudadela Real	SEDE	IPS CIUDADELA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ			IDENTIFICACION	CC 79792721	SEXO	M
EDAD 44 Años	FECHA DE NACIMIENTO	24/09/1977	LUGAR DE NACIMIENTO	SOGAMOSO SANTANDER	GRUPO SANGUINEO		O +
PROCEDENCIA: DEPARTAMENTO	SANTANDER			MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
DIRECCION	CAÑAVERAL		TELEFONOS	3138706478	ESTRATO	3	
ESCOLARIDAD	PROFESIONAL	ESTADO CIVIL	CASADO (A)	GRUPO FAMILIAR			
EPS	FAMISANAR LTDA. E.P.S.						
ARL	SURA						
FONDO DE PENSIONES	PROTECCION S.A.						

DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	EMPRESA USUARIA	PARTICULAR
CARGO	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	0 MESES
SEDE		AREA	
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	0 M	JORNADA DE TRABAJO	DIURNO

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD

CONCEPTO	Satisfactorio	APTO PARA INGRESAR A LABORAR
RESTRICCIONES	NO	
OBSERVACIONES	NOTA: SE REALIZA VALORACIÓN DE TRABAJADOR CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVIO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGUN PROTOCOLOS INSTITUCIONALES Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE MINSALUD E INS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.	

GENERALES	SE RECOMIENDA MANTENER UNA BUENA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA Y DURANTE LA JORNADA LABORAL PRACTICAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC). USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD: DISTANCIAMIENTO SOCIAL, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, USO PERMANENTE DE TAPABOCAS. DIETA ADECUADA Y EJERCICIO DIARIO, PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA, REPORTAR INCIDENTES O ACCIDENTES A SU JEFE INMEDIATO.

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Fabio G. Hernández A.
Medico Cirujano U. Nal.
R.M. 2127
Esp. Salud Ocupacional U.N.A.
Esp. 23268

FABIO GONZALO HERNANDEZ AVENDAÑO
RM 23268
Firma y sello del Médico Evaluador

JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ
C C 79792721
Firma del trabajador Evaluado

Escaneado con CamScanner

Republica de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCIÓN	CÓDIGO DE CARGOS	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 2	PÁG: 1 de 2

RESOLUCION NÚMERO - 23268 DE

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que HERNANDEZ AVENDAÑO FABIO GONZALO identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91216756 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 de 20 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo, y que en reunión de la comisión evaluadora realizada el lunes 25 de noviembre de 2013 se aprobaron las licencias solicitadas

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: HERNANDEZ AVENDAÑO FABIO GONZALO, - MEDICO CIRUJANO -, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91216756, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el termino de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 06 DIC 2013

JUAN JOSE REY SERRANO

Escaneado con CamScanner



Generated by CamScanner from intsig.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187868597

WEB
14:56:11

Bogotá DC, 19 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS identificado(a) con NIT número 9013328553:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:58:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013328553
Código de Verificación	9013328553220119145837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:05:28 PM horas del 19/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79792721**

Apellidos y Nombres: **DIAZ ALVAREZ JULIAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2022 03:14:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79792721** y Nombre: **JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29244598** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Floridablanca, 09 de febrero del 2021

Señores
A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS** identificado(a) con NIT **901332855** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	726-000008-21	2021/02/09	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 0180009 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Bucaramanga - Of. 726 Parque Caracolí
Asesor de servicios Nº 152
Cédula Nº 1022341611

CRISTIAN ALEXANDER REINA SOGAMOSO
Asesor Pyme
Sucursal Parque Caracolí 726
Tel: 6971899 Ext 143
Floridablanca

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Escaneado con CamScanner

Fecha: Bogotá D.C. 20 de Enero 2022

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Presente.

Asunto. Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses

Por medio del presente documento, yo **INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS** , identificado (a) con la NIT **901.332.855-3**, actuando en nombre propio (SI) (NO), declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,



Firma
C.C. No. 79792721 de Bogotá D.C

FORMATO DE AFILIACIÓN A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

DATOS SOLICITADOS	DATOS PROPORCIONADOS
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE DOCUMENTO:	79792721
PRIMER NOMBRE:	JULIAN
SEGUNDO NOMBRE:	FERNANDO
PRIMER APELLIDO:	DIAZ
SEGUNDO APELLIDO:	ALVAREZ
FECHA DE NACIMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE 1977
GENERO:	MASCULINO
ESTADO CIVIL:	CASADO
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (EPS):	FAMISANAR
ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES (AFP):	PROTECCION
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) DE SU PREFERENCIA:	ARL SURA
DIRECCIÓN Y MUNICIPIO DE RESIDENCIA:	CRA 36 N.22ª CASA 17 VALTERRA FLORIDABLANCA, SANTANDER.
CORREO ELECTRÓNICO:	arquitecturajuliandiaz1@gmail.com
NÚMERO DE CELULAR:	3138706478

Cordialmente,



JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ
C.C 79.792.721 de Santafé de Bogotá

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D.C, Fecha 20 De Enero 2022

Señores
Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONA JURIDICA

El (los) suscrito (s) a saber: **JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ**, identificado con **C.C 79.792.721**, quien obra en calidad de **Representante Legal**, actuando en nombre de **INGENIARQ. INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS** que en adelante se denominará **EL PROPONENTE,** manifiesta (n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la CÁMARA DE REPRESENTANTES adelanta el proceso de contratación directa, para la celebración de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISION DE PERSONAL PARA ASESORAR LA ACTUALIZACION DE LOS PLANOS DE EVACUACION DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES".**

SEGUNDO: Que es interés de **EL PROPONENTE** apoyar la acción del Estado Colombiano y de la CÁMARA DE REPRESENTANTES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo el interés de **EL PROPONENTE** participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero procedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo hagan en su nombre.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, especialmente de

aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la CÁMARA DE REPRESENTANTES, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la CÁMARA DE REPRESENTANTES durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente proceso, o la fijación de los términos de la propuesta.

CLAUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. **EL PROPONENTE** Asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el reglamento del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga a los 26 días del mes de Noviembre del año 2021.

FIRMA 
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ**
C.C. No. **79792721**
NOMBRE DEL PROPONENTE **INGENIARQ.INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS**

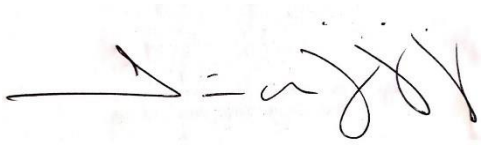
En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros

INGENIARQ.ARQUITECTURA
E INGENIERIA S.A.S
NIT 901.332.855-3

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **JESICA PAOLA QUINTERO DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía N. **1.099.204.543,** labora en nuestra organización **INGENIARQ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S NIT 901.332.855-3** desde el 14 de Diciembre de 2.020 hasta la fecha, desempeñándose como Coordinadora HSE,

Se expide a solicitud del interesado a los 26 (veintiséis) días del mes de Enero de 2022.



ARQUITECTO. JULIAN FERNANDO DIAZ
R. L. Ingeniarq Arquitectura
e Ingeniería s.a.s
NIT 901.332.855-3

Boyacá	LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**RESOLUCIÓN No** 1439

Fecha Expedición: 06 SEP 2016

El SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

Que **JESSICA PAOLA QUINTERO DIAZ** identificado (a) con C.C Nº 1.099.204.543 ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el mundo del trabajo" cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar formación en un área de la Salud Ocupacional.

Que los documentos fueron verificados por la profesional de la Secretaria de Salud, referente del procedimiento de otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, otorgar licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo" a **JESSICA PAOLA QUINTERO DIAZ** como INGENIERO AMBIENTALY DE SANEAMIENTO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES en los campos de acción:

- Higiene y Seguridad y salud en el trabajo
- Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo según formación académica
- Investigación en área técnica según formación académica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación, capacitación

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

Scanned by CamScanner

Boyacá	LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**RESOLUCIÓN No** 1439

Hoja No 2. Licencia prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo otorgada a nombre de JESSICA PAOLA QUINTERO DIAZ.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaria de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecución.

Dado en Tunja a los, 06 SEP 2016

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Secretario de Salud de Boyacá

MONICA MARIA LONDOÑO FORERO
Directora Técnica de Salud Pública

Elaboro: Judy Edith Ibáñez R- Profesional Universitario

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los 16 días del mes de 09, año 2016 se presento en la SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA, el Señor Jessica Paola Quintero, identificado con C.C No para notificarse del contenido de la presente Resolución. Enterado de lo anterior, se notifica.

El NOTIFICADO Firma:

c.c No 1099.204.543

QUIEN NOTIFICA Firma:

Cargo: Aux. Admtvo.

La verificación de este acto administrativo puede ser consultada en la página: www.gobernaciondeboyaca/secretaria de salud/dependencias/Dirección de salud pública/Relación licencias expedidas vigencia 2016

Scanned by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
68834-246899 STD
INGENIERA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO
DE FECHA 26/02/2013
JESSICA PAOLA
QUINTERO DIAZ
C.C. 1099204543
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.099.204.543
QUINTERO DIAZ
APELLIDOS
JESSICA PAOLA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1987
MONIQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
20-DIC-2005 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2701300-59145384-F-1099204543-20060216 0580906041A 02 187485491

Boyacá	LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESOLUCIÓN No 1439

Fecha Expedición: 06 SEP 2016

El SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

Que **JESSICA PAOLA QUINTERO DIAZ** identificado (a) con C.C Nº 1.099.204.543 ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el mundo del trabajo" cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar formación en un área de la Salud Ocupacional.

Que los documentos fueron verificados por la profesional de la Secretaria de Salud, referente del procedimiento de otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, otorgar licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo" a **JESSICA PAOLA QUINTERO DIAZ** como INGENIERO AMBIENTALY DE SANEAMIENTO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES en los campos de acción:

- Higiene y Seguridad y salud en el trabajo
- Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo según formación académica
- Investigación en área técnica según formación académica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación, capacitación

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

Boyacá	LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**RESOLUCIÓN No** 1439

Que la licencia prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo otorgada a nombre de JESSICA PAOLA QUINTERO DIAZ

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaria de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecución.

Dado en Tunja a los, 06 SET 2016

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Secretario de Salud de Boyacá

MONICA MARIA LONDOÑO FORERO
Directora Técnica de Salud Pública

Elaboro: Judy Edith Ibáñez R- Profesional Universitario

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los 16 días del mes de 09, año 2016 se presento en la SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA, el Señor Jessica Paola Quintero, identificado con C.C No para notificarse del contenido de la presente Resolución. Enterado de lo anterior, se notifica.

EL NOTIFICADO
Firma:
c.c No 1099.204.543

QUIEN NOTIFICA
Firma:
Cargo: Aux. Admtvo.

La verificación de este acto administrativo puede ser consultada en la página: www.gobernacondeboyaca/secretaria de salud/dependencias/Dirección de salud pública/Relación licencias expedidas vigencia 2016



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jessica Paola Quintero Díaz

C. C. Nº 1.099.204.543 de Barbosa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 22 días del mes de Julio de 2016

Rector

Secretario General

Decano

Administrador y Control de Registros Académicos
Diploma No. 097915
Libro de Registro No. 52
Folio No. 134
Fecha 22- 08- 2016

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: QUINTERO DIAZ JESSICA PAOLA

ACTA DE GRADO No. CS 29. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 22 días de Julio de 2016, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, teniendo en cuenta que el(la) estudiante QUINTERO DIAZ JESSICA PAOLA identificado con C.C No. 1099204543 expedida en BARBOSA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatuterio (), para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3562 de fecha 22 de Julio de 2016 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 52, Folio 134 del 22 de Julio de 2016.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)	ANA YERVID RODRIGUEZ SAENZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)	NELSY YANNETH AVILA MARTINEZ

Se expide en Tunja a los 22 días de Julio de 2016

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Creado mediante decreto ordenanzal No. 0331 de 1987 de la Gobernación de Santander

En atención a que:

Jessica Paola Quintero Diaz

1,099,204,543 de BARBOSA

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de

Ingeniera Ambiental y de Saneamiento

Se expide el presente diploma en Barrancabermeja el 31 *de* Enero *de* 2013

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 149 DEL LIBRO No. 1-INP
REGISTRO No. SGR 11,829-01-13

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

BARRANCABERMEJA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÒN

No 2785

En Barrancabermeja, Departamento de Santander, el dia 31 de Enero de 2013, el señor Rector, OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA; hace entrega del grado por ventanilla, a:

JESSICA PAOLA QUINTERO DIAZ

C.C. Nº. 1.099.204.543 DE BARBOSA

Quien cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos del Instituto Universitario de la Paz, para recibir el titulo de:

INGENIERA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO

La Graduando presentó el Trabajo de Grado titulado:

"PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO EL TREBOL DE LA E.S.E. HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO".

Obtuvo una calificación de **APROBADO** según Acta de Evaluación de Trabajo de Grado y Sustentación del 16 de Noviembre de 2012.

En testimonio de lo anterior se firma la presente **ACTA DE GRADO**, en la ciudad de Barrancabermeja, el 31 de Enero de 2013.

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA